

Competencia Económica: Panorama Internacional

Venden Financial Times a periódico japonés



El periódico estadounidense *Financial Times* anunció su venta al diario financiero japonés *Nikkei* por más de mil millones de dólares. *Nikkei* es uno de los medios financieros más importantes en Japón, con una demanda de 3 millones de periódicos impresos y 400 mil lectores en línea. Esta transacción no incluirá la sede de *Financial Times* en Londres, ni la participación del 50% en la revista *The Economist*. Ante este anuncio, las acciones del *Financial Times* aumentaron un 2.4% en Londres. La transacción estará sujeta a un número de aprobaciones regulatorias, por lo que se espera que se concrete a finales del cuarto trimestre de 2015. La compra de una empresa estadounidense por parte de una japonesa ha generado cuestionamientos sobre la posibilidad de lograr una integración cultural.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Fusión Halliburton-Baker Hughes en jaque

CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS RECIENTES 3

La compra de *Baker Hughes Inc.* por *Halliburton* está siendo revisada por la División Antimonopolios del Departamento de Justicia (DOJ por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, debido a que existe la preocupación de que los servicios de la industria petrolera después de la transacción resulten altamente concentrados. Aunque *Halliburton* ha propuesto la venta de algunos de sus activos, el DOJ ha expresado que esta situación no logrará restaurar las condiciones de competencia. El DOJ ha expuesto que la transacción podría causar que sólo dos grandes empresas, *Halliburton* y *Schlumberger*, queden en este sector, por lo que las compañías pequeñas no serían verdaderos competidores. [Consulta aquí la nota completa](#)



HALLIBURTON

Home Depot compra a Interline Brands



Home Depot Inc. anunció un acuerdo para adquirir a la empresa de productos de reparación y mantenimiento *Interline Brands Inc.* por cerca de 1,630 millones de dólares. Esta transacción se realizaría con el objetivo de que *Home Depot* amplíe su división Pro, que trabaja con contratistas y constructores profesionales. *Interline Brands* ofrece instalaciones para mantenimiento, al igual que ser-

vicios de reparación, productos para el hogar y comerciales por medio de marcas como *Supplyworks*, *Hardware Express* y *Barnett*. *Home Depot* anunció que espera que el trato se cierre en el tercer trimestre del año. [Consulta aquí la nota completa](#)

Bimbo concreta segunda transacción en Canadá

La panificadora mexicana, *Grupo Bimbo*, anunció la compra de *Italian Home Bakery*, una firma canadiense productora de pan artesanal fresco y congelado con ventas cercanas a los 11 millones de dólares canadienses. Ante esta transacción, el presidente de *Bimbo*, Daniel Servitje expresó que *Italian Home Bakery* cuenta con una planta de producción, aunque es pequeña, refuerza la capacidad de presencia y producción de la firma mexicana en ciertas regiones de Canadá y Estados Unidos, complementando la estrategia de negocios congelados. Asimismo, esta semana *Grupo Bimbo* reportó un alza de 29.3% en sus utilidades netas en el primer trimestre de 2015, favorecido por su desempeño operativo, la fortaleza del dólar y la adquisición de la compañía *Canada Bread*. [Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Comisión Europea presenta cargos contra importantes estudios de cine

La Comisión Europea presentó cargos contra estudios de cine estadounidenses, entre ellos, *Disney*, *NBC Universal*, *Paramount Pictures*, y la televisora inglesa, *Sky UK*, por negar el acceso de películas y otros contenidos. Esta acción forma parte de un esfuerzo por parte del regulador para reducir barreras a la competencia que afectan la forma en que se da la compra y venta de contenido digital dentro de los 28 países de la zona euro. Las sanciones fueron impuestas debido a que los estudios de cine estadounidenses emitían licencias a la televisora inglesa de manera tal que éstas no pudieran ser vistas fuera del Reino Unido. Por tanto, los productos comprados en *Sky UK*, no podían ser consultados si los consumidores se encontraban en algún otro lugar dentro de la Unión Europea. [Consulta aquí la nota completa](#)



Perú busca reforzar sistema de defensa de la libre competencia



El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (Indecopi) presentó un anteproyecto de ley para reforzar el sistema de defensa de la competencia. En dicho documento se establecen una serie de propuestas enmarcadas en las mejores prácticas internacionales orientadas a maximizar la eficacia de la institución a favor de los consumidores peruanos. El objetivo principal es fortalecer la lucha contra cárteles así como la modificación de los artículos 2 y 43 de la Ley de Competencia para hacer responsables a los facilitadores, planificadores o ejecutores de cárteles por el rol central que cumplen en dichas prácticas. De igual manera se contempla la reformulación del Programa de Clemencia para introducir el sistema de marcadores y mejorar el

procedimiento en general. El anteproyecto será sometido a consulta pública hasta el 14 de agosto.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Corte Europa decidirá sobre Uber en España



Después de que una asociación de taxistas en España demandara a *Uber* por no cumplir con la legislación sobre vehículos en renta y de que la Corte Comercial de España resolviera detener de las operaciones de la plataforma, el caso será referido a la Corte

Europea de Justicia. En dicha instancia será definido si *Uber* es una empresa de transportes o una sociedad informática de servicios y por ende el tratamiento legal que se le debe dar a la misma. Ante esta situación, Mark MacGann -Director de Política Pública de *Uber*- expresó que el gran compromiso de la Unión Europea sobre impulsar el desarrollo tecnológico y digital podría ayudar a que se emita una resolución a favor de la plataforma de transporte. Asimismo, MacGann agregó que esta resolución ayudará a que se tenga una legislación uniforme en los estados miembros de la Unión Europea, que sea mucho más objetiva y alejada de los intereses particulares de las asociaciones de taxistas que buscan protegerse de la innovación. [Consulta aquí la nota completa](#)

España publica estudio de mercado sobre carburantes



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
MERCADOS Y LA COMPETENCIA

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España (CNMC) publicó un estudio de mercado en el que destaca las principales barreras de entrada en el mercado de carburantes automotrices. En éste, la CNMC destaca que la competencia en el sector mayorista no es óptima, a pesar de los cambios normativos recientes. Una de las principales causas que impiden la expansión de nuevos operadores petroleros es la estructura que ostentan los operadores tradicionales como Repsol, quienes están presentes en toda la cadena de valor. Este escenario favorece situaciones de concentración e integración vertical con un poder de mercado significativo. Ante esto, la CNMC realiza una serie de recomendaciones para mejorar la competencia del sector en beneficio de los consumidores y empresas de España.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Europa: investigan concentración Ball-Rexam

La Comisión Europea inició una investigación sobre la concentración entre *Rexam PLC* y *Ball Corporations*, ante preocupaciones de que la operación incrementa el precio de las latas de refrescos. Ello dado que la fusión de ambos agentes económicos crearía la compañía de empaquetamiento de productos de consumo más grande del mundo. Ante esto, la Comisión expresó que la concentración otorgaría cuotas de mercado demasiado grandes a las empresas involucradas, dejando únicamente dos competidores más en el mercado.

[Consulta aquí la nota completa](#)



India sanciona a aseguradoras

La Comisión de Competencia de India (CCI) emitió sanciones administrativas contra 4 compañías aseguradoras por participar en un cártel durante la licitación pública de un seguro médico para personas que viven por debajo de la línea de pobreza, en el estado de Kerala. La CCI calculó las multas impuestas a estas empresas considerando como agravante que el servicio público licitado estaba dirigido a la población más vulnerable dentro del país. Por tanto, el monto de las sanciones impuestas sumó un total de 966 millones de euros.

[Consulta aquí la nota completa](#)



CMA abre investigación Fase II sobre concentración

En el año 2012, dos empresas de reutilización de tejidos animales, *Linergy* y *Ulster Farm By-Products*, anunciaron sus planes de concentración a la antigua Oficina de Comercio Justo en Reino Unido, ésta determinó que la consumación de la transacción podría generar problemas de competencia en el sector ganadero en Irlanda del Norte. En mayo de ese año, la compañía italiana *SAPI* compró a *Ulster Farm*, la cual fue adquirida por *Linergy*, dejando a *SAPI* con el 30% de las acciones de la compañía fusionada. Ante esta transacción, la Autoridad de Competencia y los Mercados (CMA) de Reino Unido anunció que comenzará una investigación Fase II, pues tiene las mismas preocupaciones que la antigua Oficina de Comercio Justo. Debido a que la transacción ya ha sido llevada a cabo y en este tipo de negocios es difícil llevar a cabo una desincorporación, las empresas tendrán que enfrentar la investigación Fase II, en lugar de abandonar la transacción.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Comisión Europea refiere caso sobre rastros de animales a jurisdicción local



La Comisión Europea refirió el caso de una concentración entre rastros de animales a la Autoridad de Competencia de Dinamarca luego de detectar posibles efectos en la competencia. La Comisión determinó que la concentración entre *Tican* y *Danish Crown*, no causaría problemas considerables en la mayoría de Europa. Sin embargo, la autoridad resolvió que la evidencia confirma posibles amenazas a la competencia en Dinamarca, en donde las partes son los mayores competidores. Por lo tanto, recomendó a la autoridad local realizar un cuidadoso análisis antes de emitir una decisión. [Consulta aquí la nota completa.](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

CPI: Entrevista con Joaquín Almunia

Competition Policy International (CPI) presenta una entrevista con Joaquín Almunia, Ex Comisionado de la Competencia en la Comisión Europea y figura prominente en las pasadas décadas de la vida política y económica de Europa y España. Almunia ofrece su visión sobre los temas de interés en materia de competencia dentro de la región, asimismo establece su punto de vista sobre el futuro de la Unión Europea desde una perspectiva económica. [Consulta aquí la entrevista](#)

